

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 13 DE DICIEMBRE DE 2007

Asistentes: D. Francisco-José Isasi Martínez (Presidente del Consejo Social) D. Fernando Andrés López, D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D. José Miguel Benito García, D. Santiago A. Bello Paredes, D. Roque Fernández Gómez, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual,, D. Jesús Manuel González Juez, D. Julián Juez Orcajo, D. José María Leal Villalba, D^a Pilar López Lorente, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D. Mariano Muñoz Fernández, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Miguel Ángel Ortega Bernal, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Martín Regaño Ureta, D. Luis Reparaz Abaitua , D. Juan José Sanza Miguel, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Fidel Ángel Velasco Adrián, y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D. José Antolín Toledano, D. José María Basconcillos Fernández, D. Ginés Clemente Ortiz, D. Eliseo González Casado, D^a Emiliana Molero Sotillo, D. Clemente Serna González y D. Juan José Silleras Alonso de Celada.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 13:30 horas del día 13 de diciembre de 2007, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Francisco-José Isasi Martínez, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Toma de posesión de D^a Pilar López Lorente, Gerente de la Universidad de Burgos
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Información sobre la terminación del mandato de los miembros del Consejo Social y su renovación.
5. Aprobación de modificaciones presupuestarias competencia del Pleno.
6. Información sobre actuación de SOGIUBU.
7. Aprobación del presupuesto del Consejo Social para el año 2008
8. Ruegos y Preguntas.

PRIMERO Comienza la sesión con la toma de posesión de la Gerente D^a Pilar López Lorente como vocal del Consejo Social.

El Presidente excusa la asistencia de los vocales que así lo han hecho constar y, en particular, de D. Juan José Sillera, que está atravesando un momento difícil por

cuestiones de salud y es por ello por lo que manifiesta el deseo de su pronto restablecimiento.

SEGUNDO: Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el pasado día 24 de julio de 2007.

TERCERO: Por lo que respecta al informe del Presidente, D. Francisco José Isasi informa sobre la publicación el pasado 29 de octubre del Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias. Es un paso importante en relación al Espacio Europeo de Educación Superior. Se ha aportado una copia del mismo, cuyo contenido describe el Presidente brevemente, aludiendo a que será el tema estrella en los próximos tiempos, hasta el año 2010.

También se deja una fotocopia de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre las tasas cobradas por la Universidad de Valladolid, dando la razón la Universidad de Burgos.

Informa el Presidente que se han celebrado varias reuniones de las Comisiones. Para informar de la Comisión Económico-Financiera pasa la palabra a su Presidente.

D. Antonio de Santiago informa que se celebró una Comisión el pasado 19 de noviembre y en ella se aprobaron los precios públicos de los siguientes Máster: “Máster en Dirección de Recursos Humanos: Estrategias Sociolaborales y Jurídicas” y “Máster en Desarrollo Local y Política Agraria Común”. Se aprobaron los precios públicos del parque científico Tecnológico de la UBU, de la actividad de Ópera Abierta y de los Cursos de Universidad abierta para personas mayores.

En el día en curso se ha celebrado otra Comisión en la que se aprobó el precio público de los cursos de español para el año 2008, que eran muy semejantes a los del año anterior.

Se han visto también 4 modificaciones presupuestarias, dos de ellas (la 2 y 3) competencia de la Comisión y otras dos (la 1 y 4) competencia del Pleno.

Se informa en este momento de las modificaciones aprobadas por la Comisión Económico-financiera (las otras dos se abordan en el punto correspondiente del orden del día):

- Expediente MC2/2007 se transfieren 23.000€ del programa 421 A en el concepto 180 (Formación del personal) al 422 B en el concepto 181 (Acción Social).
- Expediente MC3/2007 se transfieren 136.000€ del programa 422 B en el concepto 212 (gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones) al programa 421 A en el concepto 352 (intereses de demora) por retrasos en pagos reconocidos judicialmente del edificio de la Escuela Politécnica y de la Residencia Camino de Santiago. Tales retrasos se deben a la financiación por fondos FEDER que son percibidos por la Universidad después de la realización de la obra.

CUARTO: En cuanto a la información sobre la terminación del mandato de los miembros del Consejo Social y su renovación, D. Francisco José Isasi puso en conocimiento que:

1º.- Al Presidente lo designa la Junta de Castilla y León y su nombramiento es por decreto en BOCYL

El resto de miembros del Consejo Social son propuestos por los grupos a los que representan (salvo los miembros natos) y publicados en BOCYL por orden de la Consejería competente.

2º.- La duración del mandato del Presidente del Consejo Social y de sus Vocales será de cuatro años, renovable por una sola vez.

El periodo se cuenta desde la fecha de toma de posesión en caso del Presidente (21/11/03) y en el caso de los vocales desde que se constituyó el Consejo Social (27/01/04)

3º.- Al finalizar los mandatos, si no están designados los nuevos miembros, el Consejo Social queda en funciones, por lo que no podrán tomar decisiones importantes y sólo acuerdos de trámite. Consultaremos a la Consejería qué acuerdos en concreto puede o no tomar.

4º.- La Consejería inicia el proceso solicitando a los distintos grupos los miembros que proponen para formar parte del Consejo Social como Vocales (pueden ser los mismos o distintos).

QUINTO: Respecto de la aprobación de las modificaciones presupuestarias competencias del Pleno, se informa por parte del Presidente del estudio de las modificaciones presupuestarias MC1/2007 y MC4/2007.

La Gerente explica tales modificaciones y así dice que la primera se trata de transferir 182.000€ del programa 541 A en el concepto (Fondo bibliográfico) al programa 541 A al concepto 220.01 (Prensa, revistas, libros y otras publicaciones). Esta modificación vino solicitada por el director de la Biblioteca debido a un incremento en gastos de libros. Es competencia del Pleno su aprobación en la medida en que este gasto es considerado inversión mientras que el segundo es un gasto corriente.

La segunda modificación, MC4/2007, se ha producido un déficit de crédito en los artículos referentes a funcionarios, personal laboral fijo y personal laboral eventual. En general se ha subsanado con el propio capítulo I, sin embargo ha sido necesario transferir una cantidad del capítulo de inversiones (capítulo 6, en cantidad de 388.000€). Los motivos de este desfase son el complemento Sevilla por el que la paga extraordinaria de los funcionarios pasa a ser del 100% del resto de nóminas, de modo que recoge el complemento de destino). La Junta de Castilla y León determinó el modo de hacer este incremento: incorporando ahora el 33% y completarlo en los dos próximos años. Esto ha supuesto un incremento de 400.000€

Toma la palabra D. Antonio de Santiago, Presidente de la Comisión Económico-financiera y expone que dicha Comisión informa favorablemente por unanimidad en el caso de la primera modificación (MC1/2007). En el caso de la segunda modificación (MC4/2007) se acuerda informar favorablemente pero pasa la palabra a D. Antonio Fernández Santos y a D^a Ana Rosa Bárcena.

D. Antonio Fernández Santos, pone de manifiesto su preocupación por el traslado de partidas de las inversiones. Resalta la importancia de controlar el gasto de personal, pero advierte que su voto será favorable.

D^a Ana Rosa Bárcena expresa que no entiende razonable la detracción de gastos de formación. También opina que la política debe ser que el personal eventual pase a consolidarse por eso los responsables de CCOO votarán en contra de esta modificación.

El Secretario General de la Universidad advierte de la trascendencia que la modificación legislativa de la LOU en materia de profesorado. Se prima la contratación laboral, lo que comporta un importante incremento de gastos, en especial de Seguridad Social. Esto repercute en nuestro presupuesto.

D. Antonio Fernández Santos alude que, no dudando de este argumento, no tiene apenas que ver con este expediente de modificación.

La Gerente, D^a Pilar López, apunta que en cuanto a la formación del Personal de Administración y Servicios, estos apenas acuden a los cursos.

Interviene el Rector, para afirmar que se espera que el Consejo Social vaya al núcleo del problema:

Estamos en una enseñanza pública en la que las tasas vienen fijadas por el Gobierno autonómico. También considera que tenemos una buena salud en formación e inversiones (becas, ayudas para congresos, contratación de profesores investigadores con prestigio, ayudas doctorales.... hasta 12 acciones diferentes). En cuanto a la generación de ingresos, le gustaría que se abriera un debate sobre como ingresar más en la Universidad. Comenta lo alentador que resultan los gastos de matrícula de este curso, tanto absolutos como relativos. Advierte que las apreciaciones de D. Antonio Fernández y D^a Ana Rosa le parecen contrapuestas; a lo que D. Antonio Fernández advierte que son las opiniones de cada uno, parcialmente distintas.

Se aprueba la primera modificación (MC1/2007) por unanimidad, y la segunda (MC4/2007) con los votos en contra de D^a. Ana Rosa Barcena y D. Fidel Ángel Velasco.

SEXTO: Sobre la actuación de SOGIUBU, toma la palabra D. Antonio de Santiago, quien comenta que ya en el Pleno de 24 de julio informó de las cuentas y un avance de funcionamiento. A la Sociedad le ha costado arrancar. Se ha montado la estructura mínima: Sede (C/ San Pablo), Gerente (se ha incorporado en septiembre). El día 17 de este mes se celebrará un Consejo de Administración. Se acometerá una ampliación de capital. Se ha llegado al acuerdo con el personal de la UBU que trabajará en los aspectos técnicos del proyecto (arquitectos y juristas, contratados vía art. 83 de la LOU)

En estos momentos se trabaja en el campus de Vigón en el proyecto de actuación.

Por otra parte se trabaja en el campus de Milanera, del que se acaba de publicar una cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento. Se suministra un plano de estado actual. Se va a firmar un convenio con el Ayuntamiento para futuras cesiones y se fijarán unos plazos de urbanización.

Informa de la petición de recalificación de una parcela de un exceso actualmente con calificación de rústico, lo cual puede arreglarse con el nuevo PGOU de la ciudad.

SEPTIMO: Respecto a la aprobación del presupuesto del Consejo Social para el año 2008, el Secretario apunta que solo se ha retocado.

El Presidente informa que la última alteración importante es en la partida Atenciones Protocolarias y Representativas se incorporan 3.000€ para prever la posible incorporación del Consejo Social a una Conferencia de Consejos Sociales. Las otras tres Universidades de Castilla y León ya se han adherido pero ahora prefiere no plantear esta incorporación.

Se apruebe este presupuesto por asentimiento.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Francisco-José Isasi Martínez